



# Bolivia: La insostenible careta de la dictadura

Por: [Editorial La Jornada](#)

Globalización, 18 de enero 2020

[La Jornada](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

*El miércoles, el Tribunal Constitucional de Bolivia otorgó una ampliación de mandato a la autoproclamada presidenta, **Jeanine Áñez**, así como a los senadores, diputados, alcaldes y gobernadores cuyos periodos vencen este 22 de enero. Con dicho fallo, los funcionarios podrán mantenerse en sus cargos hasta la instalación de un nuevo gobierno tras los comicios que el régimen de facto fijó para el próximo 3 de mayo.*

El jueves, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilson Santamaría, anunció la militarización del país con el despliegue permanente de 70 mil elementos del ejército y la policía en las calles de las principales ciudades. Por su parte, el ministro de Defensa, Luis Fernando López, sostuvo que la medida estará vigente hasta el viernes 24, una admisión tácita de que el despliegue tiene como propósito inmediato disuadir y reprimir cualquier manifestación ciudadana en el contexto del Día del Estado Plurinacional, que desde 2010 conmemora el 22 de enero el fin de la República criolla. Esta intención represora –eufemísticamente llamada *prevención de alteraciones* por las autoridades golpistas– queda refrendada con el envío de tanquetas y otros vehículos militares a la región de El Chapare, bastión histórico de la resistencia indígena y plaza fuerte del presidente exiliado Evo Morales.

La sincronía entre los actos referidos supone la ratificación del golpe de Estado del 10 de noviembre, y de que el gobierno instalado desde entonces en La Paz constituye una dictadura, pese a los malabares verbales emprendidos por gobiernos de derecha y medios de comunicación afines para dotar de un barniz de legitimidad al régimen autoritario. Así fue desde un principio, como muestra el hecho de que Áñez fuera aupada al poder mediante una conspiración cívico-militar reconocida de manera abierta por uno de sus principales líderes, Luis Fernando Camacho; y así se ha confirmado con el asesinato de manifestantes, el cierre de medios de comunicación opositores, la instauración de las detenciones arbitrarias como práctica cotidiana de ejercicio del poder, la proscripción de líderes opositores de cara a los comicios venideros, la negación de salvoconductos a los asilados, y los actos de hostigamiento contra cualquier persona o entidad que la dictadura considere *non gratos*, una de cuyas víctimas ha sido el cuerpo diplomático mexicano en Bolivia.

Tan preocupante es la situación en el país andino como sorprendente el silencio de la comunidad internacional ante la conformación de un régimen violento que da pasos acelerados hacia la prohibición absoluta de cualquier disidencia. Más sorprendente resulta este cerrado mutismo, si se considera la desenvoltura con que esa misma comunidad emite opiniones e incluso sentencias acerca de la manera en que deberían conducir sus asuntos internos otros Estados.

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)  
Derechos de autor © [Editorial La Jornada](#), [La Jornada](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Editorial La  
Jornada](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)